

Espacios urbanos y población

La mayor parte de la **población** de la Argentina vive en **espacios urbanos**, es decir, en ciudades y pueblos, también denominados “localidades”. En nuestro país, se considera “espacios urbanos” a aquellos que cuentan con más de 2.000 habitantes.

En los espacios urbanos, la población está concentrada y las construcciones forman un entramado de calles y manzanas (o trama urbana).

Las **ciudades** suelen destacarse por alguna función en especial, relacionada con las **actividades económicas** que se realizan en ellas. Algunas se caracterizan por ser sede del poder político de la administración y del Estado; en otras, la actividad económica más importante es la industria. Hay ciudades que se destacan por su atractivo para el turismo y otras en las que el puerto tiene gran importancia, por lo que se las considera ciudades portuarias. Sin embargo, en general, las ciudades (y en especial las más grandes) cumplen una gran variedad de funciones.

De acuerdo con el número de **habitantes** que viven en ellas y la superficie que ocupan las construcciones urbanas, las ciudades pueden clasificarse en pequeñas (menos de 50.000 habitantes), medianas (entre 50.000 y 1.000.000 de habitantes) y grandes (más de 1.000.000 de habitantes).

Las ciudades deben contar con una buena infraestructura y medios de transporte, tanto de pasajeros como de mercaderías, para permitir el desplazamiento dentro de ellas y hacia otros lugares.

Las condiciones en que viven las personas en las ciudades dependen de la posibilidad de contar con los servicios públicos de agua potable y cloacas; energía eléctrica y gas; recolección de residuos; alumbrado y limpieza de calles; servicios de salud y educación, y de transporte de pasajeros.

En las ciudades, las actividades que se desarrollan son principalmente actividades secundarias (como la industria y la construcción) y terciarias (servicios y comercio).